



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº1071-2018-R

Lambayeque, 20 de agosto de 2018

#### VISTO:

El Expediente N° 3190-2018-SG-UNPRG, emitido por la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, solicitando unidad vehicular para traslado de alumnos a la ciudad de Arequipa;

#### CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 0902-2018-FACEAC/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, eleva el expediente presentado por el alumno Renato Fernando Silva Lulimache, Sub Secretario General del Centro Federado de Administración, solicitando un ómnibus para viaje a la ciudad de Arequipa para asistir al XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Administración y Empresariales (XXVI CONEA AREQUIPA 2018), a desarrollarse del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2018;

Que, mediante hoja de trámite del Expediente N° 3190-2018-SG-UNPRG, indica que los gastos que ocasione el mencionado viaje de estudios, combustible y viáticos del chofer, será asumido por la Facultad y por los alumnos interesados;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables, a través de la Carta N°063-2018-FACEAC, señala que la Facultad asumirá el costo del Petróleo por el importe de S/5,000.00;

Que, el Jefe de la Oficina de Transportes, a través del Oficio N° 117-2018-OT-UNPRG, eleva el Informe N° 043-2018-OMA-OT emitido por la Oficina de Mantenimiento Automotriz que contiene el Presupuesto N° 053-2018-OMA, en el que señala que se encuentra disponible el vehículo OMNIBUS INTERPROVINCIAL VOLVO EGK-100, que será conducido por los técnicos en transporte Jacinto Paredes Suárez y Ramón Pascual Calderón Villegas, así mismo indica los costos de viáticos de los chóferes (doce días) S/. 2,160.x2= 4,320.00, gastos de combustible (420 gal. x S/. 13.00) S/. 5,460.00, peajes S/. 800.00 y cochera S/. 360.00;

Que, con Informe N° 022-2018/P-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala que en el Presupuesto Institucional Modificado Año Fiscal 2018 por la Fte. de Fto. Recursos Directamente Recaudados del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. Bienes y Servicios, para la atención del Certificado de Crédito Presupuestario, aprobado N° 0000000016 – 2018 – UNPRG, para atender el otorgamiento en la modalidad de encargo, en las Específicas de Gasto; 2.3.1.3.1.1 combustibles y carburantes y 2.3.2.7.11 99 Servicios Diversos (peaje y cochera); por lo que se ha registrado en el módulo SIAF-SP, la Certificación Anualizada;

Que, el señor Rector habiendo tomado conocimiento de lo solicitado, autoriza la salida de la unidad móvil OMNIBUS VOLVO EGK-100, que conducido por los técnicos en transporte Jacinto Paredes Suárez y Ramón Pascual Calderón Villegas, trasladarán a una delegación de 61 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a la ciudad de Arequipa del 26 de octubre al 6 de noviembre del 2018;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° Autorizar la salida del vehículo OMNIBUS INTERPROVINCIAL VOLVO EGK-100, que conducido por los técnicos en transporte Jacinto Paredes Suárez y Ramón Pascual Calderón Villegas, trasladarán a 61 estudiantes y al Decano José Lino Huertas Maco, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a la ciudad de Arequipa a participar en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Administración y Empresariales (XXVI CONEA AREQUIPA 2018), a llevarse a cabo del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2018; cuya partida será el día 26 de octubre, y el retorno el día 06 de noviembre desde la ciudad de Arequipa.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº1071-2018-R

Lambayeque, 20 de agosto de 2018

Pág. 2

2° Otorgar, en calidad de encargo, a don Jacinto Paredes Suárez, la cantidad de S/. 5,000.00, para solventar los gastos de combustible, con cargo a rendir cuenta documentada.

3° Precisar que la delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que realizarán el viaje de estudios asumirán los gastos de peajes, cochera, viáticos del chofer y parte del combustible.

4° Darán cumplimiento a la presente resolución la Dirección General de Administración, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Presupuesto 2018.

5° Dar a conocer la presente resolución, a la Dirección General de Administración, Oficina de Transportes, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, interesados, Órgano de Control Institucional y a las instancias correspondientes.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General (e)

/mcip

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector



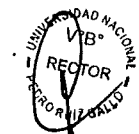
# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

Resolución N° 1071-2018-R  
Anexo 1

### LISTA OFICIAL PARA EL BUS - XXVI CONEA AREQUIPA 2018 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	DNI	CICLO
1	Orellano Cisneros Claudia Gramedia	165024-D	75557611	V
2	Gonzales Dávila Edith	169012-K	74416808	V
4	Benavidez Saavedra Jorge Luis	160063-A	70030425	V
5	Vasquez Maldonado Angie Lisbeth	165017-H	72790370	V
6	Benavidez Paredes Jannie Lisbeth	160087-H	73036843	V
7	Alvaro Javier Alejandria Ramirez	160001-I	71071100	V
8	Chavez Peralta Rosa Yesenia	169008-C	75397467	V
9	Soto Chirinos Edgardo Mauricio	160085-E	73261831	V
10	Requejo Ramos Melissa Lucero	160076-F	77338224	V
11	Acuña Rodriguez Christian Alexis	160060-B	76724305	V
12	Vera Aldaña Willian Jhony	169013-D	74503166	VI
13	Galvez Gonzales lady Diana	153502-C	71574137	II
14	Villalobos Delgado Abraham	175530-J	71807029	II
15	Flores Mezones Cinthia Noemi	171582-E	73263146	IV
16	Palacios Torres Yadira Rosa	162192-C	72492537	IV
17	Chapoñan Saavedra Marilyn Isabel	162247-B	75080261	IV
18	Campos Tolentino Karen Patricia	162234-H	72669723	IV
19	Mayanga Torres Angie Celeste	164527-B	75217625	IV
20	Uceda Gonzales Cristina Carolina	162201-B	72934742	IV
21	Timoteo Zamboa Wendy Nataly	165604-K	77674240	IV
22	Berru Ramon Julio Cesar	162233-A	75088766	IV
23	Chandy Cerdas Diego Steven	162241-J	46350858	IV
24	Gomez Huaman Daniel Luiz Humberto	162239-J	71987012	IV
25	Maldonado Nuñez Liz Maribel	150596-G	75067068	VII
26	Diana Carolina Becerra Gonzales	135519-E	76479162	VIII
27	Vilcabana Tenorio Jose Fernando	141616-I	76021555	VIII
28	Medina Lima anthony Yamir	145524-A	72020373	VIII
29	Capuñay Ramos Jordan	141575-K	74159635	VIII
30	De la Cruz Culquicondor Denis	141583-C	78291866	VIII
31	Gonzales Gonzales Braullo Augusto	141592-B	11109713	VIII





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

Resolución N° 1071-2018-R  
Anexo 2

### LISTA OFICIAL PARA EL BUS - XXVI CONEA AREQUIPA 2018 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

32	Castañeda Huachez Flor de Maria	141577-C	75902606	VIII
33	Ylma Santoyo Laleska Adriana	141613-A	48587365	VIII
34	Calderon Yovera Kevin	151575-D	72368630	III
35	Limo Astidilo Vanesa	170130-D	77807668	X
36	Silva Lulimache Renato	130108-G	41961051	IX
37	Guerrero Rinza Ana	131584-G	71230541	X
38	Orellano Araujo Anggie	140110-D	70061140	IX
39	Mena Becerra Jose	140105-K	71063531	IX
40	Vilchez Llaja Lizeth	145273-J	71068236	IX
41	Rodrigo Cayotopa Milagros	140113-C	73987183	IX
42	Ordoñez Campos Irwin	140109-F	77676686	IX
43	Diaz Cáceda Gian	140090-C	74141535	IX
44	Chávez Soplapuco Greycy	145274-E	71820861	IX
45	Garay Zapata Jhonathan	140095-E	74076473	IX
46	Soplapuco Ipanaque Dania	140117-I	72807216	IX
47	Leonardo Arias Jovely	140100-I	75722522	IX
48	Ubillús Acosta Judith Melissa	122188-E	74690753	IX
49	Julon Cabrera Alexander	140099-K	73515574	IX
50	Sosa Arrunategui Diego Junior	140118-E	72650416	IX
51	Damian Ordoñez Anderson	122148-C	72307764	IX
52	Fernandez Trujillo Dalia Mabel	140093B	77682735	IX
53	Liza Bello Luis Fernando	140102-A	74247699	IX
54	Díaz Delgado Elizabeth Janet	140091-J	72642984	IX
55	Rojas Delgado Merly	126003-J	47925993	IX
56	Llauce Santamaria Erlan	140104-D	75878519	IX
57	Córdova de la Cruz Georghe	130083-D	70929009	X
58	Sobrino Alcántara Ivan	071628-C	47029905	VII
59	Tafur Rojas Cely	141609-B	76573141	VIII
60	Galvez Campos Keny	122317-J	48304093	VIII
61	Huancas Aldean Bresly	122105-B	72307780	IX

